



que á su favor se hizo á las casetas de la feria numero de  
cincuenta y siete y cincuenta y ocho: y la Ciudad acordó?  
como se pretende otorgandome oportuna Escritura de contratos

Se dió cuenta á un Reunio de varios moradores en tal  
Diputacion de Lumbrecas á este termino para que se les  
permitiese repartir entre aquellos vecinos la cantidad que  
por razon de consumos se impuso al ventorrillo de dicha  
Diputacion, en lo cual no se ocasiona perjuicio para  
la Hacienda, reportando los solicitantes las ventajas  
que desde luego se comprenden, y la Ciudad acordó?  
tomar en consideracion la mencionada propuesta, dan-  
dose cuenta luego que la municipalidad se asociet  
á los mayores contribuyentes á fin de deliberar lo  
que combenga respecto á los ajustes de ventorrillos y  
demas particulares que han de ventrarse y resolverse  
sobre el citado impuesto; cuya Reunion tenga lugar  
á la brevedad posible

Se dió cuenta á una comunicacion fecha diez y  
ocho del que Rige, del Gobierno de Provincia, manifestando  
dese en ella que al examinar el presupuesto municipal

